



# PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

Santiago, diciembre 16, 1986  
R-568-86

Señora  
Dora Ulloa Rojas  
Secretaria Ministerial  
Ministerio de Educación VII Región  
Uno Norte 1175  
TALCA

Señora Secretaria Ministerial,

La Pontificia Universidad Católica de Chile ha convenido traspasar, a contar del próximo año, el Centro Educacional Manuel Larraín, de Curicó, a la Corporación de Educación y Beneficencia Colegios Integrados de Talca, institución cuyo Presidente es don Roberto Montecinos Espinoza con domicilio en Talca, y que por Resolución de ese Ministerio está reconocida como sostenedora del Colegio Integrado de Talca.

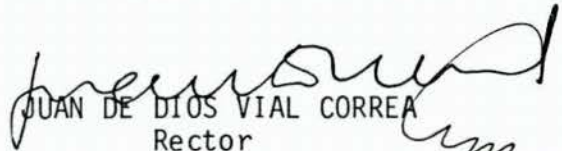
En la actualidad se están preparando los instrumentos jurídicos para proceder a la entrega del Centro Educacional en comodato por el plazo de cinco años.

Como es de conocimiento de ese Ministerio, el Centro Educacional sólo ha impartido hasta la fecha cursos de enseñanza básica. Por la presente, es nuestro deseo solicitar a usted tenga a bien autorizar a partir del 1° de enero de 1987, que también se imparta Enseñanza Media comenzando con Primer Año Medio, durante 1987.

Como es natural, existe cierta intranquilidad entre los padres de familia por el futuro educacional de sus hijos que este año han cursado el 8° Año Básico. Por ello, es muy importante que esa Secretaría Ministerial pudiera otorgar la autorización solicitada a la brevedad.

Hago presente a usted que la mayoría de los profesores del colegio continuará prestando servicios en el Centro Educacional y que la enseñanza se impartirá bajo la responsabilidad de la Corporación, que recibirá el establecimiento en calidad de comodataria. Ella deberá ser la nueva sostenedora del colegio a partir del año 1987.

Saluda atentamente a Ud.,

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

DIRECCION  
ASUNTOS JURIDICOS  
UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

c.c. Sr. Samuel Claro V., Pro-Rector

Sr. Alejandro Zalaquett P., Director de Asuntos Jurídicos